



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 482-2013-MDLV

La Victoria, Abril 11 de 2013
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N° 06/86-AGN-DGAI, se regulan las normas para la eliminación de documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional, con la finalidad de garantizar la eliminación de los documentos innecesarios en los archivos administrativos, así como descongestionar periódicamente los archivos de la administración pública y aprovechar los espacios físicos.

Que, con el fin de contar con una norma que regule los procedimientos para la Eliminación de los documentos del Archivo Institucional, para orientar las acciones administrativas para la eliminación de documentos innecesarios del archivo institucional resulta necesario aprobar dicha norma en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Que, siendo necesario orientar las acciones archivísticas para la eliminación de documentos innecesarios del archivo institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria, es necesaria la aprobación de una "DIRECTIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL".

En ejercicio de sus atribuciones de Ley, de conformidad con el artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, la "DIRECTIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las gerencias de la Municipalidad Distrital de La Victoria se encuentran sujetas al cumplimiento de la presente directiva, la cual entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Portal Web de la municipalidad.

POR TANTO
REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE